

MINUTA

SEÑORAS Y SEÑORES

MIEMBROS DEL CONCEJO

Por la presente, los concejales miembros de las comisiones de Planificación y Legislación, nos dirigimos a la plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar el envío de una nota al Intendente, peticionando que se planifique e implemente un programa de fortalecimiento institucional para que el municipio pueda empezar a implementar el Plan de Desarrollo Sustentable, incluyendo capacitación y equipamientos, sobre todo con respecto a los departamentos de Catastro, Planificación y Obras.

El pedido obedece a la necesidad de mejorar la capacidad instalada y establecer parámetros de medición de desempeño en esas áreas que son fundamentales para la implementación del Plan de Desarrollo Sustentable (PDS) y Plan de Ordenamiento Territorial (POUT), conforme a los capítulos 3.4, 12.1, 12.2, 12.4 del PDS.

La capacitación requerida para manejar toda la información del Plan, mantenerla y retroalimentarla es, sobre todo, en lo referente al manejo de los Sistemas de Información Geográfica o SIG, considerando que durante la elaboración del Plan se han dejado buena cantidad de información en ese sistema accesible desde un software libre que no requiere el pago de licencia que es el Quantum Gis y que el POUT que debe ser reglamentado por Ordenanzas, está íntegramente mapeado en Q-gis con sus respectivas bases de datos, pudiendo el municipio ser pionero en ordenanzas georreferenciadas a nivel país. Por nuestra parte, colaboraremos con la gestión para conseguir mediante convenios de cooperación, a los facilitadores para dichas capacitaciones.

Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota a al Intendente.

SALVO MEJOR PARECER DEL CONCEJO

Integrantes de la Comisión de Planificación y Legislación.